



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Jacqueline Montero

Diputada Provincia San Cristóbal

07 de octubre 2024

03365

Licenciado

Alfredo Pacheco

Presidente de la Cámara de Diputados

Su despacho

Vía: Ivonny Mota Del Jesús

Secretaria General

Honorable presidente:

Cortésmente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle, poner en la agenda del orden del día, **EL PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LICDO. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, UNA ASIGNACION PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DEL 2025 PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL PUBLICO, PARA EL DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL, MUNICIPIO DE HAINA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL.**

Sin mas por el momento y en espera de su acostumbrada atención.

Atentamente,

Licda. Jacqueline Montero

Diputada de San Cristóbal



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Jacqueline Montero

Diputada Provincia San Cristóbal

PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LICDO. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, UNA ASIGNACION PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DEL 2025 PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL PUBLICO, PARA EL DISTRITO MUNISIPAL EL CARRIL, MUNICIPIO DE HAINA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL;

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el municipio de Haina contiene una extensión territorial cerca de 39-90 km², y aproximadamente 170,000 habitantes, con una densidad de crecimiento en la población lo cual ha dado ya dos distritos que son: El Carril y Quita Sueño, conforme a la ley general de salud No. 42-01 las instituciones encargadas de velar por la salud deben ser adecuada a la comunidad para el mejoramiento en la atención a la población porque en una población con igual derecho y oportunidades en donde todas las personas deben tener la salud garantizada;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el hospital general mas cercano del Distrito de el Carril, es el sub centro de Barsequillo, San Cristóbal, con el nombre Juan Pablo Pina y al que le sigue Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana, ubicado en la Av. Isabela Aguiar, Santo Domingo Este, si visitamos ambos hospitales tanto en consulta como en emergencia es fácil darnos cuenta que es de suma importancia, tener un Hospital General en uno de los distritos de Haina.

CONSIDERANDO TERCERO: Que a diario en esta región se vive el drama de pacientes que en los casos de emergencia ameritan de una atención rápida y eficaz y los mismos deben ser trasladados a otros centros hospitalarios o a las clínicas ubicadas a largas distancias quedando estos con lesiones permanentes o perdiendo en muchos casos la vida por o recibir las atenciones adecuadas requeridas a tiempo;



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Jacqueline Montero

Diputada Provincia San Cristóbal

CONSIDERANDO CUARTO: Que la falta de un hospital en el distrito El Carril ha imposibilitado a tan numerosa y laboriosa población de recibir servicios fundamentales, para garantizar el derecho a la Salud que tienen los ciudadanos y ciudadanas a los que se le vulnera el derecho ya que cuando se trasladan al Centro Medico Haina son referidos al Hospital Juan Pablo Pina o, al Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana, donde por la numerosa población que llegan a estos Hospitales no pueden recibir los pacientes las atenciones adecuadas;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la construcción de un hospital en el Distrito de EL Carril vendrá a solucionar, no solo la problemática de salud existente en el Distrito, sino también, una problemática socio-económica y psicosocial con un hospital debidamente equipado socavar los atentados contra la salud, ayudaría a la economía de las miles de familias que tienen que sacrificarse para adquirir servicios de salud y en el peor de los casos no obtenerlo por la falta de recursos;

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana.

VISTA: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

VISTA: La ley General de Salud No. 42-01

VISTO: El Reglamento de la Cámara de Diputados de la Republica

VISTO Y OIDO: Solicitud y reclamo del pueblo.



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Jacqueline Montero

Diputada Provincia San Cristóbal

ARTICULO 1- Institución de la Salud Física e Integral: La construcción de un Hospital de perfil General en las inmediaciones del Distrito municipal El Carril de Haina, se define como Hospital Generales: Los que tienen tres o más de cuatros especialidades de Medicina interna, Cirugía General, Pediatría y Ginecobstetricia, Realizar proyectos y construir edificaciones para la salud es una satisfacción que establece un gran compromiso con la sociedad;

ARTICULO 2- Beneficio para la Población: La salud es, a la vez, un medio para el logro del bienestar común y un fin como elemento sustantivo para el desarrollo humano. La producción social de la salud está íntimamente ligado al desarrollo global de la sociedad, constituyéndose en el producto de la interacción entre el desarrollo y la acción armónica de la sociedad en su conjunto, mediante el cual se brinda a los ciudadanos y ciudadanas las mejores opciones políticas, económicas, legales, ambientales, educativas, de bienes y servicios, de ingresos, empleos, recreación y participación social;

ARTICULO 3- Objetivo como finalidad: Es la satisfacción de las necesidades de hospitalización que demanda el estado de salud de la población de su área de atracción, con la mas alta calidad y el empleo racional de los recursos. Interés y disposición de brindar apoyo y ayuda en materia de salud, como expresión de la solidaridad humana;



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Jacqueline Montero

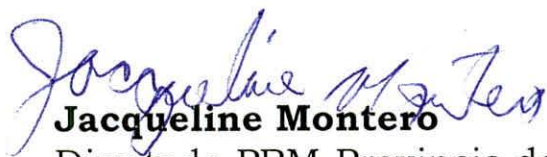
Diputada Provincia San Cristóbal

Resuelve:

UNICO: PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LICDO. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, UNA ASIGNACION PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DEL 2025 PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL PUBLICO, PARA EL DISTRITO MUNISIPAL EL CARRIL, MUNICIPIO DE HAINA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL;

Dada en la Sala de Sesiones....

Atentamente


Jacqueline Montero

Diputada PRM-Provincia de San Cristóbal.

MMC